Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N° 176/17

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 06/17, FIRMADO CON LA EMPRESA BOSZ S.R.L. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/17, PARA EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunción, 25 de Agosto del 2017

VISTO: La Nota N° 148/17 de fecha 07 de agosto de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual solicita la Ampliación del Contrato N° 06/17, firmada con la empresa BOSZ S.R.L. para el Servicios de Mantenimientos y reparaciones menores de Edificios, en el Objeto de Gasto 240 con Fuente de Financiamiento 10; y

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, establece: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos".

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N°776/17

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 06/17, FIRMADO CON LA EMPRESA BOSZ S.R.L. CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/17, PARA EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. AMPLIAR el Contrato N° 06/17 firmado con la empresa BOSZ S.R.L. RUC N° 80054477-3, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/17 para el Mantenimientos y reparaciones menores de Edificios del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica en la modalidad del Contrato abierto para el monto mínimo la suma de cuarenta millones de guaraníes (Gs. 40.000.000) , y para el monto máximo hasta la suma ochenta millones de guaraníes (Gs. 80.000.000), en el Objeto del Gasto 240, Fuente de Financiamiento 10.

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar de la Presidencia de la República